

APRUEBA FERIADO LEGAL /

CUREPTO, 27 ENE. 2011

DECRETO EXENTO N° 123.- /

**VISTOS** : Estos antecedentes; El fallo del Tribunal Electoral de la Séptima Región del Maule, de fecha 03.12.2008; El acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Curepto, de fecha 06.12.2008; Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; La Solicitud (s) a través de las Providencias N° 69 del 07/01/2011; 106 y 119 del 12/01/11; Los Art. 102, 103, Párrafo 3° de los Feriados, Ley 18.883/89. Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; La Resolución N° 1600/30.10.08, de la C.G.R. que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma Razón, y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO :**

1.- Autorizase Feriado Legal a Doña NOLVIA MIRANDA CARVAJAL, R.U.T. N° 9.644.801-5, Cargo Auxiliar, Grado 17° E.M.S., Auxiliar de la I. Municipalidad de Curepto, por 10 días correspondientes al año 2010 y 15 al año 2011, de los cuales hará uso de 10 días, desde el 14/02/2011 al 25/02/2011 (pendientes 15 días).

2.- Autorizase Feriado Legal a Don JAVIER E. VARGAS ELGUETA, R.U.T. N° 10.474.614-4, Cargo Directivo, Grado 10° E.M.S., Jefe del Dpto. SECPLAC de la I. Municipalidad de Curepto, por 12 díaS correspondientes al año 2010 y 15 al año 2011, los cuales hará uso de 15 días, por el 14/02/2011 al 01/03/2011 (pendientes 15 días).

3.- Autorizase Feriado Legal a Don CARLOS A. CONTRERAS QUINTEROS, R.U.T. N° 7.134.776-1, Cargo Auxiliar, Grado 15° E.M.S., Chofer de la Municipalidad de Curepto, por 23 días correspondientes al año 2011, de los cuales hará uso de 03 días, desde el 10/01/2011 al 12/01/2011 (pendientes 20 días).

4.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE este Decreto con los antecedentes que correspondan para su control posterior



*[Signature]*  
NORA BELEN FELL ORELLANA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
AAEB/RAAS/dad.-.  
**DISTRIBUCION :**

- 1.- Interesados
- 2.- Depto. Administración y Finanzas.-
- 3.- Depto. Control.-
- 4.- Carpeta Personal
- 5.- Archivo Municipal.-



*[Signature]*  
LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR  
A L C A L D E